

**JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA N° 44

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 12.00hs. del día 19 de abril de 2018, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por R.H.C.D. N° 62/2018, para proceder al estudio del Expediente CUDAP: EXP-UNC: 20717/2018, en el cual el Sr. Oscar Villegas, apoderado de la Fórmula de candidatos a Decano y Vicedecano, presenta fórmula, avales y plataforma de gobierno, para participar en la elección de Decanos y Vicedecanos, a llevarse a cabo el día 17 de mayo del corriente año, Teniendo en cuenta lo establecido en los Artículo 75°, 77°, 78° y 95° de la R.R. N° 75/2018 y que los candidatos cumplimentan los requisitos establecidos en el Artículo 33° del Estatuto de la U.N.C.; Por ello, esta Junta Electoral **RESUELVE:** Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Oscar Villegas y oficializar la fórmula de candidatos para la elección de Decano y Vicedecano "GESTIÓN ACADÉMICA, SALUD Y COMPROMISO SOCIAL" LISTA N° 13:

"GESTIÓN ACADÉMICA, SALUD Y COMPROMISO SOCIAL" LISTA N° 13

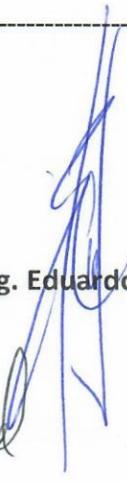
CANDIDATO A DECANO: PIZZI, ROGELIO DANIEL

CANDIDATO A VICEDECANO: FIOL, MARTA HAYDEE

NOTIFÍQUESE.-----



Méd. Beatriz Ceruti



Abog. Eduardo Juarez

Prof. Dr. Marcelo Yorio



Sra. Mariana Rahal



Cra. Soledad Márquez